

## Nº. 1/2020/JF

Fecha: 3 de noviembre de 2020.

Lugar: AULA MAGNA de la Universidad de Jaén

Presidente: Prof. Dr. Félix Ángel Grande Torraleja. Vicedecano General.

Secretaria: Prof. Dra. María Teresa Pérez Giménez. Secretaria Académica.



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Celebrada el día 3 de noviembre de 2020 (4 páginas).

Debido a la ausencia del quórum reglamentario previsto por los Estatutos en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (10 h), tiene lugar la sesión en 2ª convocatoria prevista para las 10.30 h, finalizando la misma a las 11 h.

**Asistentes:** Carmen Villanueva Lupión, Emilio Lozano Aguilera, María José Carazo Liébana, Rosa María Anguita Ríos, Laura Marín Cáceres, María Rosa Vallecillo Gámez, Elia García Martí, Antonia Oya Lechuga, Jesús María Martín Serrano, María Dolores Casas Planes, María Paz Horno Bueno, Lucas Cañas Lozano, Domingo Fernández Uclés, Isabel María Trillo Espejo, Alejandro Araque García, Pablo Baigorria Kobylinski.

**Excusan su asistencia:** Isabel Ramos Vázquez, María Gutiérrez Salcedo, Manuel Jódar Mena, Javier Alarcón González, Carlos López Espadafor, Jorge Lozano Miralles, María Angustias Dávila Vargas-Machuca, María Manuela Merino García, María Virtudes Alba Fernández, Raquel Barreda Tarrazona, María Belén Díez Bedmar.

#### **Orden del día de la sesión:**

1. Informe de la Decana.
2. Constitución de la Mesa de la Junta de Facultad.
3. Renovación de las Comisiones de la Facultad: Docencia y gobierno y Asuntos económicos.
4. Adscripción del Máster en Abogacía al Servicio de Postgrado.
5. Ruegos y preguntas.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PRIMER PUNTO: Informe de la Decana.**

Preside el acto el Vicedecano General, profesor Félix Ángel Grande Torraleja. Tras excusar la asistencia de la Decana, que por razones personales no ha podido asistir a la reunión, informa a los asistentes de las siguientes cuestiones:

- Los criterios adoptados por el equipo para realizar la división de los subgrupos de docencia de los distintos grupos y titulaciones. Agradece tanto al alumnado como al profesorado la flexibilidad mostrada ante la incertidumbre que por razón del Covid-19 se está viviendo.
- Se explican las dificultades y cómo se ha llevado a cabo la asignación tanto de los TFG como de las prácticas externas que realiza el alumnado de 4º curso (6º en el caso de Grado en Derecho + Grado en ADE).
- Explica el contenido de la última reunión de la comisión de asuntos económicos y destaca de ella que en el nuevo plan de ayudas económicas, que está publicado en la página web del Centro, se han señalado cuantías máximas de apoyo a las actividades con una finalidad de seguridad y transparencia.
- Destaca el éxito que ha supuesto la realización del Curso de Gestión Financiera que se ha llevado a cabo de manera virtual y del que seguramente habrá una nueva edición en el segundo cuatrimestre.
- En relación con la elección de representantes de curso, nos han comunicado desde el Vicerrectorado de Estudiantes que las candidaturas las pueden presentar los interesados a través de enlaces web expresamente creados para ello, en los días 4 a 10 de noviembre. Probablemente el sistema de votación se realizará a través de la Plataforma Illias. Estamos a la espera de la información correspondiente.

### **SEGUNDO PUNTO: Constitución de la mesa de la Junta de Facultad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Facultad, la MESA es el órgano rector colegiado de la Junta de Facultad que asiste al Presidente de la Junta. Estará compuesta por la Decana, que la preside, la Secretaria de la Facultad que actuará como secretaria primera y un representante de cada uno de los sectores integrantes de la Junta.

Se presenta al respecto la siguiente propuesta, que se somete a consideración de la Junta, advirtiendo antes el Vicedecano General que si alguno de los presentes desea presentar su candidatura puede hacerlo en ese momento, procediendo a la correspondiente votación:

- En representación del PDI: Dr. Jorge Lozano Miralles.
- En representación del PAS: Isabel Trillo Espejo.
- En representación del ALUMNADO: Alejandro Araque García.

Al no suscitarse objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento unánime la propuesta realizada.

### **TERCER PUNTO: Renovación de las comisiones de la Facultad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Facultad, y tras la lectura de los mismos por la secretaria, se procede a la renovación de las dos comisiones permanentes de la Facultad: la comisión de gobierno y docencia y la comisión de asuntos económicos.

En relación con las comisiones no permanentes, la secretaria informa que siguen desarrollando sus funciones y que únicamente se ha modificado su composición en relación con el alumnado.

Se somete a consideración de la Junta de Facultad la siguiente propuesta:

#### Comisión de Asuntos Económicos (art. 40 Reglamento):

Presidencia: Isabel Ramos Vázquez.

Secretaria: María Teresa Pérez Giménez.

Vocales: Félix Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General), Antonio Luis Moreno Albarracín (Representante PDI), Juan Navarro Robles (Representante PAS), María Nieves Castilla Vallejo (Representante Alumnado).

#### Comisión de Gobierno y Docencia (art.35 Reglamento):

Presidencia: Isabel Ramos Vázquez.

Secretaria: María Teresa Pérez Giménez.

Vocales: Félix Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General), Pilar Gómez Fernández-Aguado (Vicedecana de Calidad), José María Ruiz Moreno (Vicedecano de dobles titulaciones), María Angustias Dávila Vargas-Machuca (Vicedecana Grado en Administración y dirección de empresas), Jesús María Martín Serrano (Vicedecano Grado en Derecho), María Paz Horno Bueno (Vicedecana Grado en Finanzas y Contabilidad), Rosa María Anguita Ríos (Vicedecana Grado en Gestión y Administración Pública), Nuria Ruiz Fuentes (Vicedecana Grado en Estadística y Empresa), Susana de la Casa Quesada (Vicedecana Grado en Relaciones laborales y recursos humanos), Lucas Cañas Lozano (Vicedecano Grado en Turismo), Carmen Villanueva Lupión

(Representante PDI), María Rosa Vallecillo Gámez (Representante PDI), Antonia Oya Lechuga (Representante PDI), Pablo Baigorria Kobylinski y Enara González Chans (Representantes alumnado).

Al no suscitarse objeción ni oposición, se aprueban por asentimiento unánime las propuestas realizadas.

#### **CUARTO PUNTO: Adscripción del Máster en Abogacía al Servicio de Postgrado.**

El Vicedecano General informa a los presentes de la situación administrativa del Máster y de la necesidad de que su gestión se comparta con el servicio de postgrado, dadas las dificultades del centro, por el limitado personal administrativo con el que se cuenta. Insiste en que la dirección y coordinación del Máster se seguirá llevando a cabo desde la Facultad.

Al no suscitarse objeción ni oposición, se aprueba por asentimiento unánime la propuesta realizada.

#### **QUINTO PUNTO: Ruegos y preguntas.**

Pablo Baigorria Kobylinski, representante del alumnado, pregunta si la cogestión administrativa del Máster afectará a la representación estudiantil en el mismo.

El Vicedecano general insiste en que se trata únicamente de compartir la gestión administrativa.

Sin ningún otro asunto que tratar, el Vicedecano General da por concluida la sesión de la Junta de Facultad.

Se levanta la sesión, siendo las 11 horas.

El Vicedecano General.

Dr. D. Félix Ángel Grande Torraleja.

La Secretaria Académica.

Dra. María Teresa Pérez Giménez.